



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [8L/1000-0002]

**Designación de Ponencia.**

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios, de conformidad con los artículos 47 y 121 del Reglamento y lo acordado por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2011, oída la Junta de Portavoces, mediante resolución de fecha 5 de diciembre de 2011, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, número 8L/1000-0002, que queda formada de la siguiente manera:

D. Luis Carlos Albalá Bolado, designado por el Grupo Parlamentario Popular.

D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, designada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D.ª María Cristina Pereda Postigo, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.